



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial X Final

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
2	0	2
0	2	0
2	0	2

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: DARIO FERNANDO NARVAEZ DORADO

CONTRATO No. 26637/2023 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1085291506

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 17/01/2023

Vigencia: del 1 8 0 1 2 0 2 3 Hasta: 1 7 0 5 2 0 2 3

Termino de ejecución: del 1 8 0 1 2 0 2 3 Hasta: 1 7 0 5 2 0 2 3

Período

Reportado: 18/01/2023 al 17/02/2023

Valor Total \$32,040,352.00

Honorarios: \$32,040,352.00

Gastos Manutención \$0.00

Forma de pago: EL IGAC PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE \$8.010.088. EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafíscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA ARL	01-2023	60555560	\$14,500.00
1	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	01-2023	60555560	\$347,200.00
1	PENSION	COLPENSIONES- AFP	01-2023	60555560	\$444,300.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$8,010,088.00	\$24,030,264.00

No. Cuenta Bancaria: 074-07418371751

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

1. en cumplimiento de la obligación número 1, ajustó las condiciones, generó los documentos requeridos en sico y adelantó el proceso de contratación por secop ii, de los siguientes contratos: 26690 - 26778 - 26779 - 26780 - 26765 - 26817 - 26866 - 26846 - 26848 - 26843 - 26890 - 26909 - 27000 - 27029 - 27050 - 27010 - 27176 - 27151 - 27163 - 27161 - 27164 - 27166 - 27183 - 27214 - 27264 - 27265 - 26669 - 27053 - 27054 - 27056 - 27058 - 27059 - 27206 - 27243 - 27251 - 27209 - 26711 - 26693 - 26722 - 26945 - 26678 - 26900 - 26646 - 26970 - 26980 - 26686 - 26827 - 26776 - 26777

2. en cumplimiento de la obligación número 2, trabajó en la estructuración de la minuta del convenio marco entre ecopetrol; instituto geográfico agustín codazzi y la superintendencia de notariado y registro, realizando observaciones e incluyendo cláusulas que fortalecieran el acto administrativo. realizó observaciones a los documentos precontractuales, solicitó los soportes de idoneidad del contratista y publicó en la plataforma secop ii contrato de prestación de servicios no. 27110 imprenta nacional.

3. en cumplimiento de la obligación numero 3 dio respuesta oportuna a las observaciones realizadas por las partes que estuvieron involucradas en la contratación adelantada, lo anterior de acuerdo a la normatividad vigente.

4. en razón a la obligación número 4, dio tramite al contrato 26945, contratista walter becerra. el tramite conto con la aprobación de la ordenadora del gasto y surtió su debida publicación en la plataforma secop ii.

5. en cumplimiento de la obligación numero 6 a la fecha tiene organizados internamente los expedientes correspondientes a la contratación mencionada en los numerales anteriores. lo anterior a espera de directrices para realizar su debida publicación.

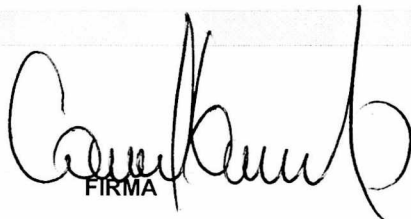
6. en cumplimiento de la obligación numero 7 adelanto la prórroga n° 4 al contrato interadministrativo n° 4282-2012 suscrito entre el departamento administrativo nacional de estadística, el fondo rotatorio del departamento administrativo nacional de estadística - fondane y el instituto geográfico "agustín codazzi" -igac

7. en cumplimiento de la obligación número 8, conoció y aplicó lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías y guías). diligenció los formatos establecidos por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN

NOMBRE



FIRMA